

Precios de suscripción

En Lorca es . . . 0,40 pesetas.

Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredora, 54

No se devuelven los originales

ORGANO DEL CENTRO OBRERO**UNO PARA TODOS****SE PUBLICA LOS SÁBADOS****TODOS PARA UNO**

Más sobre las escuelas

Bosquejábamos ligerísimamente, en nuestro número anterior, el estado de la primera enseñanza en Lorca, y juntamente hubimos de apuntar las causas y culpas principales de la situación en general lastimosa en que se halla ese importantísimo orden administrativo-social en nuestro pueblo.

No las consignábamos todas, sin embargo. Causa y culpa de pésimos Alcaldes, inútiles Juntas locales y desastrados Ayuntamientos, ha sido el abandono de las escuelas durante muchísimos años. No se pagaba á los maestros, no se habilitaron locales, y mal podía con estas premisas obtenerse la consecuencia de una instrucción y una educación para los niños.

Efectivos los pagos de sus sueldos á los maestros, por virtud de una necesaria medida que arrancó á los Municipios una potestad que éstos estaban escarneciendo, y habilitados en Lorca en brevísimo plazo casi todos los locales precisos, por iniciativas certeras y persistentes, causa y culpa de algunos profesores y profesoras ha sido el que ciertas escuelas estén sin un vislumbre apenas de enseñanza. Esto digimos y esto repetimos.

Peró ¿acaban ahí las causas y las culpas? Otras hay, que conviene desarraigar con brazo de hierro. Nos referimos á la indiferencia con que los padres suelen atender á la primera enseñanza de sus hijos. Esa indiferencia está más generalizada de lo que á primera vista parece; alcanza en algunos casos hasta á las clases acomodadas y altas en el país. Entre los padres más infelices llega á veces á convertirse en hostilidad.

Muchos hay que llevan sus muchachos á la escuela para que estén recogidos, importándoles poco ó nada la finalidad instructiva y educativa que en ellos ha de cumplir el maestro. Así se los envían cuando no los pueden tener bajo su inmediata vigilancia, ó para descansar

algunas horas del alboroto y algazara que producen.

Generalmente, los pobres tienen matriculados á sus hijos hasta que éstos llegan á los ocho ó nueve años de edad. Cuando alcanzan á este tiempo, sabiendo apenas balbucir la lectura, dejan la escuela para comenzar un trabajo superior á sus energías. Estas determinaciones tan frecuentes, obedecen más que á la necesidad á la ignorancia-habitual de los padres.

La asistencia de los niños sufre grandes intermitencias, con lo que las asiduidades del profesor, por muy enérgicas que sean, tienen que resultar estériles.

Si á esto se añade que lo más común es que los niños pobres, singularmente los huertanos y campesinos, no sepan ni siquiera que las cerca de sus viviendas, se comprenderá que es indispensable, para levantar la cultura elemental de este pueblo, despertar, estimular y enderezar el interés y el celo de los padres, haciéndoles conocer las ventajas de la enseñanza con otras medidas de más directa acción que pueden ejercitar las autoridades municipales.

Con la Ley que hace obligatoria la instrucción primaria para todos los españoles, la Ley que regula el trabajo de las mujeres y los niños y las Ordenanzas Municipales de Lorca, tiene la Alcaldía medios bastantes para conseguir en breve plazo que ni un solo niño deje de asistir á las escuelas.

Esto no puede ponerse en práctica en nuestros partidos rurales, mientras no se amplie extraordinariamente el número de sus escuelas y maestros; pero sí en la población, donde una perseverante labor de la Alcaldía, á tal objeto encaminada, daría frutos de cultura muy estimables para el país.

Hay que dar gracias

«Legiones de mendigos andrajosos y llenos de miseria, pululan por las calles de Lorca, especialmente los viernes.

Creciendo ya progresivamente el número

de esos desdichados, cuyos lamentos é imprecaciones repercuten en la conciencia pública como eterno pregón de la desidia municipal y de las anomalías sociales».

Leo estos dos párrafos en un periódico de Lorca, tan independiente como bien escrito, «El Obrero», é integramente los copio, con el fin de que vean los lectores, cómo anda el pueblo expresado en lo que se refiere al celo, interés, etc., etc., de aquel municipio que Dios guarde.

Las autoridades de Lorca, son las encargadas de imponer un compasivo correctivo á tales injusticias, impropias de un pueblo culto y generoso.

Si así no proceden, ¿qué piensan?

Aquí, en Sevilla, pasaba cosa análoga. No podía uno salir á la puerta de la calle por temor de ser verdaderamente acosado y bloqueado por millares de mendigos de oficio; tanto, que llegó á constituir un escándalo, una de baldados, tullidos y viejos de ambos sexos, ejercían esta industria callejera, mediante el alquiler de pobres niños para ser explotados de la manera más anticristiana y ruin, con verdadero escarnio de la moral y humanidad, ofreciendo al transeunte, cuadros propios de aldeas semi-salvajes, ó dejadas de la mano de Dios.

Con todas estas inmundicias del arroyo corruptor, que se ofrecían cotidianamente á nuestros ojos, y que bien desprestigiaban á una capital de primer orden como esta, es el caso que, el caritativo, iniciador y combatiente de la mendicidad callejera, á costa de grandes esfuerzos, pudo formar nuestra «Asociación de Caridad» para acoger en su seno al verdadero desvalido y menesteroso.

Así es, que aquí, no se ven los pediguños, que, como bandadas de langostas, andaban por estas calles molestando á todo ser viviente, aunque no siempre «sean todos los que vayan todos los que sean».

Peró, dejándonos de otras consideraciones: ¿Qué hacen el alcalde y en general aquella Corporación popular, que no evitan la pululación de tantas trañás de mendigos desarrapados, subsidiándolos, como lo exigen la caridad y la equidad que deben tener, ¡claro es! su natural asiento en esos señores, puesto que asisten oficialmente á las funciones religiosas y presiden procesiones en aquel pueblo?

No sale á la calle un número de «El

Obrero», que no saque á la vergüenza pública, denuncia tras denuncia, sobre mil deficiencias análogas.

No exajero. Ojeando un número de dicho periódico, se ve palmariamente lo que digo.

En un pueblo como Lorca, no deben andar las cosas como andan; pues la verdad, la exulceración en el entriseco de un municipio, es una enfermedad que reclama de apremiante modo muy urgente curación.

Hablamos mal de lo nuestro, y cuando vemos á muchos extraños, tenemos que alabar al Todopoderoso.

FERNANDO FIGUEROA

De La Campaña de Sevilla.

**

Así y para baldón ignominioso que sonroje á nuestras autoridades, se expresan los que formando un concepto elevado de la misión que les está encomendada á aquellas, se enabandono nuestras denuncias del tiene cuanto con-

ciona. Y ya que no prestan atención, ni atienden las justas quejas del vecindario, cuidándose sólo de hacer frases y chistes,—estilo mauritano, de enfadarse enérgicamente con los periodistas independientes que ponen de manifiesto las hediondeces y asquerosidades de su política, bueno será que se mirea censurados por los periódicos de fuera, de los que no podrán decir se les censura por sistema ó por enemiga de ideales.

Damos las gracias á nuestro estimado colega *La Campaña* por las frases que nos dedica, gracias que hacemos extensivas á cuantos compañeros en la prensa se han hecho eco de nuestras denuncias.

Veremos, si por este medio podemos conseguir un verdadero milagro: que las Autoridades lorquinas, atiendan más á la defensa de los intereses del pueblo, tan abandonados hoy por desgracia.

Descaro inaudito

No sirven de nada para hacer que cuanto sobre policía de ferrocarriles hay dispuesto se cumpla por la compañía del de ésta á Baza y Aguilas,